



II CONGRESO  
INTERNACIONAL  
DE TEORÍA Y  
TÉCNICA DE  
LOS MEDIOS  
AUDIOVISUALES

TENDENCIAS DEL  
**periodismo**  
AUDIO  
VISUAL EN LA **era** DEL  
**espectáculo**

**actas**

Javier Marzal Felici, Andreu Casero Ripollés y Fco. Javier Gómez Tarín (editores)

## **La cámara oculta en la construcción del espectáculo informativo**

Marta Redondo García  
Universidad de Valladolid

### **1. La cámara oculta como técnica de obtención de información**

Los periodistas -como sujetos emisores de un mensaje informativo- son responsables del fruto de su trabajo: la noticia, el reportaje, la crónica... de manera que ese producto debe cumplir los criterios de rigor y veracidad, pero además son responsables de la forma mediante la que consiguen la información que lo sustenta. Es decir, son garantes de la noticia que se hace pública a través de los medios de comunicación pero también avalan los mecanismos que utilizan para obtener el material informativo con el que la construyen.

Si como señaló Mark Fishman: "La noticia es el resultado de los métodos empleados por los hombres de prensa" de forma que "si emplearan métodos diferentes, el resultado serían noticias de otra forma, y el público conocería el mundo externo, ajeno a su experiencia directa, de una manera diferente" (Fishman, 1983: 22), entonces habrá que inferir que determinadas técnicas de obtención de información no sólo son funcionales sino que determinan la esencia misma del producto periodístico.

La cámara oculta es un recurso utilizado para grabar a las personas sin su conocimiento, -puesto que el dispositivo de registro se esconde a la vista de manera que no pueda ser detectado-, y, por tanto, sin su consentimiento. En la mayoría de las ocasiones el periodista logra, además, la filmación mediante un engaño añadido: mintiendo sobre su profesión y su verdadera intención, de forma que el entrevistado desconozca tanto la identidad de su interlocutor como el hecho de que sus palabras y acciones serán difundidas a través de un medio de comunicación.

Esta técnica se emplea eminentemente para descubrir irregularidades, poner en evidencia a determinados personajes o grabarles cometiendo una ilegalidad o corruptela. En esa capacidad de descubrimiento reside la gran atracción que este mecanismo de obtención de información logra sobre la audiencia. Se le invita a presenciar realidades que desean permanecer veladas, ofreciéndole un material que, sin la intervención del periodista, jamás saldría a la luz y haciéndole testigo de la emboscada y "captura" del objetivo.

Entendemos, con Fishman, que la elección del mecanismo de obtención de información debe considerarse como una decisión fundamental dentro del proceso productivo periodístico; una elección que además condiciona las cualidades de la noticia conseguida. Ciertas fórmulas se emplean a sabiendas de que el resultado logrado gracias a ellas será más impactante, más sensacional y más aparatoso que si se utilizasen métodos distintos. Como indica Roman Gubern "la espectacularidad del método contribuye a alterar la jerarquía de lo noticioso. Es más noticia simplemente por cómo se ha obtenido, aunque el contenido sea el mismo" (Gubern y Espada, 2002). Como analizaremos en este artículo, la utilización de la cámara oculta, dado el elemento retórico que incorpora a las imágenes grabadas, contribuye no sólo a aumentar la noticiabilidad del suceso sino a añadir un ingrediente de espectacularidad a la información. Si se utiliza ese mecanismo es, precisamente, para incrementar el atractivo de la noticia en términos de dramatización de la realidad.

## **2. La cámara oculta, un mecanismo intrusivo**

Los riesgos que entraña el empleo de cámara oculta derivan de su condición de método de obtención de información altamente intrusivo, que inevitablemente vulnera los derechos de las personas filmadas y que se emplea tras la mentira por parte del periodista sobre su profesión y sus intenciones. Elementos suficientes para entender que no puede ser considerada una herramienta más en la producción periodística dados los abusos que implica. Son manifiestas las consecuencias penales que en ocasiones han derivado del empleo de cámara oculta aunque aquí nos centraremos exclusivamente en los aspectos de práctica periodística<sup>1</sup>:

- La persona que protagoniza el reportaje desconoce que está siendo filmada. Evidentemente toda persona se comportaría de forma distinta si está en un ámbito de confianza -sea personal o profesional- que si sabe que sus opiniones y declaraciones adquirirán una relevancia pública. Si no existe indicio de que se está en presencia de un periodista ni de que se está siendo objeto de una grabación, la persona interpreta que se encuentra en una esfera privada y por tanto que sus comentarios permanecerán reservados a ese ámbito. Por tanto, cualquier declaración recabada mediante cámara oculta, se enmarca dentro de un espacio de reserva, intimidad e incluso confidencialidad, que difundiéndose públicamente se tergiversa.

El dar pábulo público a conversaciones realizadas en la intimidad puede generar indeseables confusiones en la audiencia puesto que se adultera el contexto en que se produjeron. Es evidente que en cualquier actividad en que se grabasen diálogos privados para su posterior difusión, el resultado podría resultar llamativo. Si se introduce subrepticamente una cámara en un quirófano, en la sala donde delibera un tribunal o en un departamento donde dos profesores comentan el comportamiento de un alumno; y esa charla personal es difundida públicamente, la impresión en la audiencia podría resultar muy negativa para los sujetos grabados. Sin embargo todos entendemos que es humano y natural realizar ciertos comentarios, bromas e ironías en la charla cotidiana sin que esos elementos habituales en una conversación distendida puedan afectar a la profesionalidad y rectitud de los sujetos grabados. Desde este punto de vista la cámara

---

<sup>1</sup> El Tribunal Supremo ha fallado recientemente en contra de una periodista, una productora de televisión y la Televisión Autonómica Valenciana por entender que un reportaje grabado con cámara oculta supuso una intromisión ilegítima en la esfera de la intimidad de una mujer que ejercía la naturopatía y que fue grabada por un periodista que se hizo pasar por paciente.

falsea la realidad. Si cualquiera es grabado durante varios días de forma inadvertida por alguien que se ha ganado su confianza, es seguro que se obtendrá material suficiente para arruinar su reputación. Comentarios, muecas, ademanes bien escogidos y editados podrían ser prueba evidente de encontrarnos ante una persona indigna de crédito<sup>2</sup>.

- Al ignorar la persona el mecanismo de grabación se le hurta cualquier oportunidad de defensa. En muchas ocasiones el protagonista es consciente de que sus movimientos y conversaciones han sido registrados únicamente a posteriori cuando el resultado del trabajo periodístico es difundido y, por tanto, cuando su comportamiento es exhibido ante la opinión pública. Este tipo de reportajes no incorpora el punto de vista del afectado al que se le niega la posibilidad de explicarse o justificarse.

- El lugar donde se utiliza la cámara oculta también tiene trascendencia. En ocasiones el periodista tiene la prevención de realizar la grabación en espacios públicos: cafeterías, parques, etc. de forma que esa actividad no suponga también una violación del domicilio. Pero otras veces el informador, parapetado en una identidad falsa, consigue entrar en la intimidad de la fuente y obtiene el material para el reportaje en un ámbito estrictamente privado como es la casa particular o el despacho profesional y por tanto comete una doble intrusión<sup>3</sup>.

- La cámara oculta a menudo no es un complemento del reportaje sino que todo el material se consigue mediante este método. Las imágenes obtenidas de forma furtiva son generalmente las únicas que componen la información. Por tanto no se trata de utilizar la cámara oculta como último recurso para desvelar una realidad relevante sino que se convierte en la justificación de todo el reportaje. Incluso hay programas que hacen de la cámara oculta su principal seña de identidad, siendo éste el mecanismo que utilizan sistemáticamente en todas sus producciones y no la excepción en casos en que sea imposible conseguir material audiovisual mediante otras fórmulas.

- El periodista adquiere un protagonismo indeseable en la historia dado que actúa encubierto, simulando una profesión distinta, y contribuyendo a provocar la realidad de la que posteriormente da cuenta. Estamos pues ante un ejemplo de "periodismo trampa" (Alegre: 2002). Es la diferencia entre dar cuenta de un hecho y crearlo. Cuando se tienta al protagonista de la información a cometer una irregularidad, cuando se le persuade para que acepte un soborno, cuando se le instiga a tener un comportamiento indebido se

---

<sup>2</sup> En el mismo sentido discurren los comentarios que varios políticos han realizado creyendo que sus micrófonos estaban cerrados y que luego han sido recogidos y difundidos por los medios de comunicación. En muchas ocasiones han servido para alumbrar una imagen del político muy distinta a la que éste mantenía en público. Baste recordar las declaraciones de Rajoy sobre el Desfile del Día de las Fuerzas Armadas: "Mañana tengo el coñazo del desfile... en fin, un plan apasionante". *El País*, 11 de octubre de 2008, Carlos E. Cue: "Mariano Rajoy: Mañana tengo el coñazo del desfile"

<sup>3</sup> Así ocurrió en el caso del reportaje "El marido de Lola" realizado por la cadena Telecinco. Un juez de Jerez de la Frontera prohibió la emisión de la información que indagaba en la existencia de un posible hijo secreto del artista apodado "El Pescaílla", ex marido de la cantante Lola Flores y ya fallecido. La decisión judicial fue tomada ante la denuncia de Carmen Santos quien supuestamente habría tenido una relación sentimental con El Pescaílla de la cual habría nacido un hijo. La mujer al ver una autopromoción del programa "Aquí hay tomate" donde se anunciaba la emisión del reportaje y se emitían imágenes grabadas con cámara oculta dentro de su domicilio sin su consentimiento, decidió poner el caso en conocimiento del juez que dictó como medida cautelar la orden de suspender su emisión del reportaje. La cadena finalmente se vio obligada a no emitirlo aunque insistentemente se justificó argumentando que la prohibición se había llevado a cabo sin recabar antes ningún tipo de pruebas que verificasen la ilegalidad del contenido.

le está tendiendo una emboscada. Como señala Mario Roche Morales en este caso los periodistas, lejos de recabar los datos de la realidad se implican en ella, actuando como actores y guionistas de sus propias noticias: "Estos escritores-periodistas-actores nutren sus escritos y reportajes con la experiencia personal directa siendo actores (anónimos) de sus propias historias" (Roche Morales, 2004: 315). Así el reportero deja de ser testigo para convertirse en inductor de los hechos que constituyen el núcleo de su información; contribuye a crear una realidad eminentemente mediática, una escenificación hábilmente dirigida que es presentada como autónoma. Las implicaciones éticas resultan inevitables puesto que la utilización del engaño puede llegar a teñir de fraude toda la información y deslegitimar al informador de cara a la sociedad, porque: "Si se empieza tapando la verdad, puede que ésta quede para siempre tapada: y nosotros, que empezamos mintiendo (aunque fuese 'por una buena causa') seremos en justicia los menos indicados para reprochar a otros sus mentiras" (Quintana, 2006: 74). Si de desvelar un fraude se trata ¿cómo podrá estar habilitado para denunciarlo alguien que utilizó a su vez el engaño como forma de poner en evidencia al defraudador?

- Esa metodología de elaboración del reportaje impide además cualquier objetividad por parte del periodista. El redactor no se puede enfrentar al asunto con total imparcialidad cuando es a la vez informador y parte. Si busca evidenciar la corrupción y organiza una estrategia para grabar el momento en el que la irregularidad se comete, inevitablemente está predispuesto a encontrar la anomalía dado que es esa precisamente la meta de su trabajo. Es presumible, pues, que el reportero, lejos de buscar el rigor, tome partido a favor de la versión más impactante de unos hechos que contribuye a cometer.

La lógica productiva de la empresa o la cadena de televisión que asume esta práctica también revela la inevitable tendenciosidad que domina la preparación del reportaje. Si la grabación no consigue evidenciar la infracción, el material carece de valor, el proyecto se trueca en una historia abortada no apta para su emisión, y en consecuencia una gran inversión en tiempo y dinero habrá resultado inútil. Por tanto, es razonable concluir que, dentro de las necesidades productivas de un medio de comunicación, el periodista al que se le encarga este tipo de reportaje y que corre tantos riesgos para obtener el material adecuado está mediatizado, está presionado para encontrar pruebas de culpabilidad y en ocasiones se ve impelido a hallarlas utilizando los medios que estén a su alcance, incluida la trampa a la fuente o la realización de entrevistas teledirigidas. Como señala Philip Meyer "El principal problema es que a los periodistas encubiertos les resulta muy difícil, cuando no imposible, trabajar con una mente abierta. Sus proyectos implican un importante gasto para sus empresas, por no mencionar su propio esfuerzo, así que harán cualquier cosa por no volver con los bolsos vacíos" (Meyer, 1999). Prueba de ese indeseable protagonismo del reportero es que muchos de estos reportajes están narrados en primera persona, de forma que el informador cuenta detalladamente su peripecia y los peligros que ha asumido para conseguir la información, de forma que los medios por los que ha obtenido la noticia se convierten en parte esencial de la misma.

### **3. La retórica de la cámara oculta Una retórica de lo espectacular.**

La cámara oculta no es un mecanismo de grabación que resulte neutro, no refiere el contenido del que da cuenta de forma transparente sino que añade una serie de aditamentos a la información recabada, unas connotaciones que contribuyen a dotar a

las imágenes y al mensaje que transmite de elementos claramente espectaculares, elementos que a continuación se explicitan:

- Su mero empleo contribuye a teñir de sospecha el material con ella logrado. Por eso la apariencia de culpabilidad -o cuanto menos de sospecha- que se consigue mediante la utilización de esta técnica, ha de ser un elemento tenido en cuenta por el periodista cuando opta por este mecanismo y no otro para lograr una noticia. Así lo ejemplificaba el *Washington Times* en uno de sus editoriales: “Insinuar la culpabilidad es fácil cuando se cuenta con una cámara oculta. Ponga una de esas cámaras diminutas en una maleta, deposítela a la altura de la rodilla en la misión de la madre Teresa de Calcuta y el material obtenido tendrá un aire de corrupción indudable. La cámara oculta produce el equivalente en imágenes a la pregunta tramposa ¿Aún sigue maltratando a su mujer?”<sup>4</sup>. Efectivamente, el reportaje con cámara oculta normalmente está montado sobre un planteamiento maniqueísta y simplificador de la realidad. Esta técnica nunca se utiliza informativamente para apologizar a un individuo sino para denostarlo, por tanto simplemente su empleo subraya la culpabilidad de la persona filmada, contribuyendo a generar la figura del villano al que el hábil periodista logra desenmascarar.

La utilización de la cámara oculta ayuda a apuntar que el protagonista de la información es alguien indigno y embustero que, por tanto, no merece que con él se empleen las técnicas tradicionales de obtención de información (como la entrevista en la que el periodista se identifica como tal y recaba abiertamente los datos que precisa). La cámara oculta está señalando al espectador que la persona elegida es innegablemente alguien que está teniendo un comportamiento indebido y, por tanto, con quien no funcionarían los métodos habituales que se emplean a la hora de tratar al resto de fuentes informativas.

- Este mecanismo de registro de imágenes añade un elemento a la información: el valor de la clandestinidad, de lo que normalmente permanecería oculto, apelando así al *voyeurismo* de los espectadores y generando una cualidad añadida a la grabación. Ofrece al espectador la posibilidad de poder escrutar lo que se deseaba mantener ignoto, un ingrediente que, inevitablemente, excita la curiosidad de los receptores que se convierten en testigos privilegiados del desvelamiento de un secreto.

En las últimas décadas, muchos programas de televisión han derivado en una búsqueda de la audiencia conseguida a través de la invasión de la privacidad. Se explota esa intromisión, en muchas ocasiones consentida, como una nueva forma de espectáculo informativo. Como señala Charlo Lacalle: “La necesidad que tiene la televisión de convertir lo privado en público y de mostrar los aspectos privados de lo público para alimentar sus historias han acabado difuminando dichos conceptos” (Lacalle, 2001: 22). La utilización de cámara oculta camina en ese mismo sentido, convirtiendo la intimidad en un espectáculo al alcance del espectador.

Teniendo en cuenta ese poder de evidenciar lo privado, la, por lo general mala calidad técnica de las imágenes y sonidos obtenidos mediante cámara oculta, lejos de restarles valor informativo lo potencian en clave sensacionalista. La deficiente grabación es

---

<sup>4</sup> “Insinuating guilt is easy when you have a hidden camera. Put one of those tiny bug-eye cameras in a suitcase and lug it around at kneecap level in Mother Teresa’s Calcutta mission and the footage will have the inescapable air of corruption and wrongdoing. Hidden cameras produce the video equivalent of the trick question, “So are you still beating your wife?” Everyone looks guilty on hidden camera”. “Dateline Scoops Again” Editorial de *The Washington Times*, 13-8-1993. Referencia tomada de Elder, David A., Johnson, Neville L., Rishwain Brian A., 2007: 235).

inherente a su condición de captación furtiva, obtenida, por tanto, con riesgo para los reporteros y sin que sus protagonistas tuviesen conocimiento de que sus movimientos estaban siendo registrados. Las imágenes poco nítidas, las voces que se escuchan apenas perceptibles y que suelen requerir una subtitulación, aumentan la sensación de estar presenciando una realidad ilícita y convierten al espectador en un testigo privilegiado de los hechos. La técnica clandestina de grabación contribuye a aumentar el misterio, el suspense, la tensión sobre el contenido, subraya su valor como material inédito y obtenido con riesgo para su autor dada la posibilidad de que el periodista sea desenmascarado. Como recoge Chang: "El material logrado con cámara oculta es el más evocador para narrar una historia. Agarra a los receptores por las solapas, les sacude y les dice: ved esto" (Chang, 1997: 12-13).

- Pero además el uso de esta sofisticada tecnología -empleada en contadas ocasiones y con mayores dificultades que una grabación convencional- contribuye a incrementar la importancia adjudicada a lo conseguido. De hecho, muchas informaciones registradas con cámara oculta son bautizadas por sus autores como periodismo de investigación aunque sean simples trampas a un personaje que no requiere ulteriores comprobaciones ni contrastes<sup>5</sup>. Por tanto, aunque algunos periodistas entiendan que la simple utilización de la cámara oculta es sinónimo de trabajo de investigación, en ningún caso pueden recibir ese nombre los reportajes que buscan el espectáculo de la intimidad conseguido a costa del engaño y la suplantación, sobre temas que no corresponden al interés público y cuyos métodos y técnicas de indagación se limitan a la utilización de este mecanismo de intrusión audiovisual. Como señala M<sup>a</sup> Teresa Mercado, a nadie se le ocurriría denominar como periodismo de investigación programas del tipo "Inocente, inocente", donde un grupo de actores contratados gasta una broma a un famoso implicándole en una situación comprometida. "Del mismo modo, parece adecuado que este tipo de programas orientados también al entretenimiento sean catalogados como espectáculo para no crear equívocos en el público y acabar destruyendo la credibilidad de los verdaderos espacios de investigación periodística" (Mercado Sáez, 2005).

- En numerosos reportajes de cámara oculta, el criterio de selección de los hechos a tratar se ciñe a la posibilidad de impacto y a la implicación de personajes conocidos que sirvan como reclamo para captar la atención del espectador y de este modo generar beneficios a la cadena emisora. Evidentemente la justificación de estos reportajes más que en el servicio público hay que encontrarla, una vez más, en la espectacularización de la realidad y en la rentabilidad económica que este proceso depara.

- Muchos programas de cámara oculta completan la emisión del reportaje con un debate en el que diversos expertos o pseudo-expertos comentan las imágenes y sacan conclusiones. Como constata Mercado Sáez fue en el año 2002 cuando comenzó a emitirse en España esta fórmula híbrida entre reportaje y tertulia que se incluye dentro del macrogénero del infoshow<sup>6</sup>. El complemento de la discusión en el plató,

---

<sup>5</sup> En su página web la productora El Mundo TV que ha realizado los reportajes con cámara oculta que más repercusión han tenido en la última década en España señala que pertenece al formato de periodismo de investigación los espacios: A Corazón Abierto, Al Descubierta, Primera Línea, Investigación TV o P.V.P. <http://www.elmundo.es/elmundotv>.

<sup>6</sup> Según define M<sup>a</sup> Teresa Mercado Sáez: "El infoshow se caracteriza por mezclar muchos otros géneros: entrevista, debate, diversas formas de reportaje, sondeos en directo, participación del público en el estudio, por teléfono, variedades, juegos e incluso la ficción. La puesta en escena se realiza en grandes decorados, convertidos en ágora pública, subrayando la voluntad de participación, el directo, y en los que el público es gran protagonista".

habitualmente, contribuye a sugerir nuevas interpretaciones, más polémicas, a las imágenes obtenidas. De hecho muchos de los invitados a este tipo de programas son "polemistas profesionales", expertos en encontrar los aspectos más sensacionalistas de la realidad y realizar las observaciones más extremas. Así, a la dudosa legitimidad de la información obtenida a través de cámara oculta, se une el tratamiento añadido que se da a esa información cuando se acompaña de un debate en plató, en el que personajes populares, periodistas y contertulios de variada índole se dedican a intensificar el efecto del material conseguido, "hinchando" la noticia, apuntando nuevas posibilidades o extendiendo especulaciones a menudo sin fundamento. En esas apostillas se encuentra a menudo, según Agustín Macías Castillo, la verdadera vulneración de los derechos de los protagonistas del reportaje: "determinados reportajes o informaciones grabados con cámara oculta se tornan lesivos en razón de los comentarios que ilustran la grabación o imágenes, no por las imágenes en sí. Aderezadas por comentarios malintencionados de los conductores o redactores del programa, unas candidas imágenes pueden tornarse en altamente difamatorias" (Macías Castillo, 2006: 88).

- Otra de las desviaciones hacia la espectacularización del reportaje realizado con cámara oculta es la posibilidad de que se produzca una edición sesgada; un riesgo que por otra parte es inherente a todo producto audiovisual. Habitualmente no se ofrece íntegramente al espectador todo el material recabado en el proceso de grabación sino que el periodista realiza una selección y jerarquización de materiales y una serie de adaptaciones para adecuarlos al formato elegido. Pero obviamente en esos procesos debe primar el rigor con el fin de que el resultado sea fiel a los hechos tal y como se produjeron y a los testimonios reales que las fuentes ofrecieron al periodista. Sin embargo cuando los reportajes con cámara oculta buscan a toda costa el efecto de impacto sobre el espectador, el material grabado se selecciona con ese fin, eligiendo los momentos más escandalosos aunque no sean los más significativos, editando las escenas más llamativas e inculpatorias para los protagonistas y evitando en el montaje aquellos fragmentos que podrían en riesgo o suavizarían la tesis mantenida<sup>7</sup>.

- Todos los argumentos anteriormente expuestos caminan en una misma dirección: la justificación última que explica muchos reportajes con cámara oculta es conseguir un espectáculo informativo que redunde en altos índices de audiencia. Si de denunciar la comisión de un delito se trata, el lugar de hacerlo es evidentemente una comisaría de policía. Si efectivamente se tiene constancia de que se está produciendo un delito, un fraude, cualquier ciudadano apela a las fuerzas del orden y posteriormente lo pone en manos de la justicia para que dirima la realidad de los hechos. Esa es la forma constitucional de proceder. Si en vez de eso se editan unas imágenes para conseguir un producto de impacto que es emitido en *prime time*, el objetivo claro es generar un espectáculo de recepción masiva.

- Para conseguir su máxima rentabilidad estos programas son profusamente promocionados, divididos en entregas o capítulos para generar mayor impacto; algunos son reemitidos o generan secuelas donde se abordan asuntos paralelos, demostrando así lo provechosos que en términos de negocio son para las cadenas que los emiten. En Estados Unidos, por ejemplo, se ha puesto en evidencia la vinculación de los reportajes

---

<sup>7</sup> Mercado Sáez ha analizado los programas de cámara oculta "Al descubierto" y "A corazón abierto" y ha evidenciado cómo ofrecían "fragmentos significativos" por su capacidad para generar impacto en la audiencia. Evidente la elección de esos fragmentos venía marcada por potencialidad para generar comentarios y para refrendar los planteamientos que sustentaban el reportaje.



con cámara oculta a la rentabilidad empresarial de las cadenas. Según se ha constatado los reportajes con cámara oculta son más frecuentes en periodos de recogida de beneficios (*sweeps periods*) de forma que los buenos índices de audiencia contribuyan a incrementar las tarifas publicitarias.

#### **4. Nuevas posibilidades. Grabaciones por parte de particulares**

Las consideraciones éticas de la utilización de cámara oculta en la obtención de una información periodística deben ser cuidadosamente abordadas puesto que las innovaciones tecnológicas abren un camino de enorme recorrido en este sentido. La revolución en las telecomunicaciones hace que continuamente estén apareciendo nuevos y más potentes aparatos de captación de sonidos e imágenes. En la actualidad existen cámaras diminutas, algunas incorporadas a objetos de uso cotidiano admitidos en cualquier ámbito como son los teléfonos móviles. Por lo tanto se ha reducido el riesgo de ser descubierto mientras se está grabando sin consentimiento de la persona enfocada. Además, estos sistemas de grabación se han popularizado, técnica y económicamente y no es necesario ser un profesional o invertir una importante cantidad de dinero para acceder y dominar el manejo de uno de estos aparatos de registro. De hecho la grabación por parte de particulares con fines espurios es cada vez más abundante en las salas de juicios: empresarios que han utilizado grabaciones clandestinas para desenmascarar a un empleado negligente o adolescentes que registran con sus móviles las agresiones a un compañero.

Esta disponibilidad hace que surja una nueva cuestión que debe ser abordada: ¿Si se considera lícito que el periodista se camufle y obtenga imágenes y declaraciones de la vida privada de una persona en contra de su voluntad y luego difunda el contenido de dichas grabaciones, entonces resulta legítimo que las obtenga una persona particular utilizando similares métodos y que luego ceda o venda dichas grabaciones a un medio de comunicación para que las haga públicas?

Justificar esta posibilidad dejaría el camino libre a un sinnúmero de abusos. Aquellos que desearan poner en evidencia a determinados individuos con fines económicos o por venganzas personales (posibilidad que ya se está materializando a través de Internet), aquellos que intentasen introducirse en el mundo periodístico consiguiendo una exclusiva de impacto o *freelancers* mercenarios que, siguiendo la estela de los *paparazzi*, buscasen informaciones para luego ofrecérselas a un medio de comunicación a cambio de una suma millonaria; tendrían así la vía expedita.

Es evidente que quienes más sufriría las consecuencias de este comportamiento serían los personajes públicos que concitan el interés y la curiosidad de la audiencia, cuya fama serviría para incrementar el valor del material obtenido en términos económicos y de espectáculo. Cualquiera provisto con una cámara podría grabar al famoso en circunstancias poco favorables para él, seguro de que ese material alcanzaría un precio importante en el mercado de las exclusivas. Cualquier persona podría ponerles en tesituras, tenderles trampas para obtener un material que se convirtiese en noticia con la intermediación de los medios de comunicación.

En suma, la cámara oculta, dados los riesgos de abuso que entraña, no puede ser considerada como un mecanismo de obtención de información más. Su mera utilización contribuye a alterar las cualidades de las imágenes registradas, incrementando su

espectacularidad informativa y por tanto desviando el mensaje periodístico del rigor exigible. Junto a ello supone una indeseable intrusión del informador en la realidad y en los derechos de las personas grabadas.

## **Bibliografía**

- ALEGRE, Txema (2002): “El periodismo trampa”. *La Vanguardia*, 19 de marzo.
- CHAGN, E. (1997): “Primetime revives the hidden camera”. *Washington Journalism Review*, 14: 12-19.
- ELDER, David A., JOHNSON, Neville L., RISHWAIN, Brian A. (2007): “Establishing Constitutional Malice for Defamation and Privacy False Light claims when hidden cameras and deception are used by the newsgatherer”. *Loyola of Los Angeles entertainment law review*, 22: 320-371.
- FISHMAN, Mark (1983): *La producción de la noticia*. Buenos Aires: Tres Tiempos.
- GUBERN, Roman y ESPADA, Arcadi (2002): “Hay subproductos periodísticos que fabrican la realidad. Debate sobre los medios de comunicación entre Román Gubern y Arcadi Espada”. *El País*, 7 de abril.
- LACALLE, Charo (2001): *El espectador televisivo. Los programas de entretenimiento*, Barcelona: Gedisa.
- MACÍAS CASTILLO, Agustín (2006): “La cámara oculta: una revisión jurisprudencial”, *Cuadernos de periodistas*, octubre 2006, nº 8: 79-109.
- MERCADO SÁEZ, M<sup>a</sup> Teresa (2005): “El infoshow con cámara oculta: ¿investigación periodística o espectáculo?”, *Sala de Prensa*, octubre 2005, año VII, nº 3. <http://www.saladeprensa.org/investigacion.htm/>
- MEYER, Philip (1999): “Food Lion case shows that cameras, indeed, can lie” *U.S.A. Today*, 17 de febrero. <http://www.usatoday.com/>
- QUINTANA PAZ, Miguel Ángel (2006): “Cámaras ocultas y ética periodística: ¿una pareja mal avenida?”, *Cuadernos de Periodistas*, octubre 2006, nº 8: 69-78.
- ROCHE MORALES, Mario E. (2004): “Verdad y representación. Cruces discursivos entre lo teatral y lo periodístico”, *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 2004, nº 10: 311-318.
- The Washington Times* (1993): “Dateline Scoops Again” (Editorial), 13 de agosto. <http://www.washingtontimes.com/>